

ANUNCIO DE LA FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORT23/00002 PARA LOS GRUPOS “INMUNOTERAPIAS CELULARES PARA EL CANCER” Y “NEUROIMAGEN MULTIMODAL EN PSICOSIS DE INICIO RECIENTE Y ALTO RIESGO”, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER (FRCB-IDIBAPS), MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Proyecto FORT23/00002, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) a través del "Programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

EXP. F24.022S

1. Poder adjudicador. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (en adelante, FRCB-IDIBAPS).
- b) Domicilio: Calle Rosselló, 149-153
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08036
- d) Teléfono: 932279887
- e) Fax: 934515272
- f) Dirección de internet del Perfil del contratante, donde están disponibles los pliegos, integrado en la Plataforma de Contratación de la Generalitat de Catalunya en la página web: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/2986305?categoria=0>
- g) Dirección de correo electrónico: fconcurs@recerca.clinic.cat
- h) Número de expediente: F24.022S
- i) Tipo de poder adjudicador y actividad principal: Poder administrador no Administració Pública. Fundación destinada a la Investigación Biomédica.

2. Utilización de forma de contratación conjunta: NO

3. Objeto del contrato.

- a) Tipología: Servicios
- a) Descripción: SERVICIO DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FORT23/00002 PARA LOS GRUPOS “INMUNOTERAPIAS CELULARES PARA EL CANCER” y “NEUROIMAGEN MULTIMODAL EN PSICOSIS DE INICIO RECIENTE Y ALTO RIESGO”, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE FRCB-IDIBAPS.
- b) División por lotes y número: NO. Consta de un único Lote, dividido en dos sublotes:
 - Sublote 1: Servicios de difusión y divulgación científica del grupo de Immunoterapias celulares para el cáncer para el proyecto de investigación “FORT23/00002 (PI049492).
 - Sublote 2: Servicios de difusión y divulgación científica del grupo de Neuroimagen multimodal en psicosis de inicio reciente y alto riesgo para el proyecto de investigación “FORT23/00002 (PI049497).

Justificación de las razones por las que no se divide el objeto del contrato en lotes, de acuerdo con el artículo 99 de la LCSP: Se trata del servicio de difusión y divulgación científica del grupo de Immunoterapias celulares para el cáncer en el ámbito del proyecto de investigación FORT23/00002 través del "Programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades" de FRCB-IDIBAPS, donde todos los servicios que se deben realizar, forman parte de un único lote, ya que deben ser realizados por la misma empresa para dar visibilidad al proyecto FORTALECE para conseguir unos resultados homogéneos, necesarios para garantizar la finalidad del estudio.

- c) Lugar de ejecución: En las instalaciones del adjudicatario.
- d) Plazo de ejecución: No obstante, Si el proyecto de investigación al que se adscribe el contrato se proroga y según las necesidades científicas del proyecto, podrá modificarse el plazo de ejecución del contrato, hasta un máximo de 6 meses adicionales, para poder abordar todos los objetivos científicos perseguidos con esta contratación, sin que comporte un incremento del Valor Estimado del Contrato (VEC), tramitándose como una modificación contractual.
- e) Descripción de posibles variantes: NO
- f) CPV: 79340000-9
- g) NUTS: ES511

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto Simplificado.
- c. Forma adjudicación: No Armonizada
- d. Establecimiento de un acuerdo marco: NO

5. Presupuesto de licitación y Valor estimado:

- a) Valor estimado del contrato: 46.200 euros, IVA excluido
- b) Presupuesto base de licitación: 46.585 euros, IVA incluido.

6. Condiciones de participación:

- a) Restringido a talleres protegidos: NO
- b) Deberá ejecutarse únicamente en el marco de programas de empleo protegidos: NO
- c) La prestación está reservada a profesionales determinados: NO
- d) Solvencia: Els criteris de selecció estan establerts a l'apartat 6 PCAP i apartat J del quadre de característiques del PCAP:

- a) **Solvència econòmica y financiera:** Se acreditará de la siguiente forma:

- Volumen anual de negocios en el último año: Mínimo 20.000€

La referida solvencia económica y financiera se acreditará de la siguiente forma:

Volumen anual de negocios: cuentas anuales aprobadas y declaración del empresario, depositados en el Registro Mercantil o en el registro oficial en el que deba estar inscrito, indicando el volumen de negocios global de la empresa.

Si por razones justificadas, una empresa no pudiera facilitar las referencias solicitadas podrá acreditar la solvencia económica y financiera mediante cualquier otra documentación considerada suficiente por la Administración contratante:

-Se aceptará el modelo 390.

- b) **solvencia técnica o profesional:** Se acreditará mediante:

- Experiencia o colaboración previa en actividades de comunicación y/o divulgación científico-sanitaria en redes sociales con entidades o sociedades científicas.

Volumen mínimo de negocios en los últimos 2 años: Haber trabajado y liderado un mínimo de 2 proyectos de divulgación científica, para entidades científicas.

- e) Adscripción de medios materiales y/o personales a la ejecución del contrato: si

7. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato (condiciones especiales de ejecución contractual):

- Mantenimiento de las condiciones laborales de las personas que ejecutan el contrato durante todo el período contractual: La empresa contratista debe mantener, durante toda la ejecución del contrato, las condiciones laborales y sociales de las personas trabajadoras ocupadas en la ejecución del contrato, fijadas en el momento de presentar la oferta, según el convenio que sea de aplicación.

8. Criterios de adjudicación:

- **CRITERIOS OBJETIVOS (Máximo 100 Puntos):**

CRITERIOS DE ADJUDICACION	Máxima Puntuación	PONDERACIÓN y MOTIVACIÓN de la fórmula	SOBRE 2	SOBRE 3
Propuesta de Plan de Comunicación Científica	15	Se tendrá en cuenta el grado de innovación de las actividades propuestas y su grado de interés para los grupos de investigación. La propuesta se valorará en función de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> a) Propuesta, alcance, detalle y desarrollo de las actividades planteadas. (Máximo 10 puntos) b) Claridad expositiva. (Máximo 5 puntos). 	X	
Calidad. Equipo adscrito a la ejecución del contrato	10	Que el responsable-ejecutor de proyecto en la realización de trabajos o servicios de comunicación y/o divulgación científico-sanitaria, en función de los siguientes criterios: <p>-Experiencia del personal adscrito, colaborando en actividades de comunicación y/o divulgación relacionadas con neurociencia, terapia celular y/o terapia génica. Aportar factura, declaración responsable o certificado de la entidad o sociedad científica que acredite la colaboración. (Máximo de 10 puntos. Se otorgarán los puntos en función de la información aportada).</p>	X	
Calidad. Equipo adscrito a la ejecución del contrato	35	Se tendrá en cuenta el equipo de trabajo adscrito al servicio, en función de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> o Que el responsable-ejecutor de proyecto, disponga de formación en Ciencias de la Salud. Aportar copia o justificante de titulaciones universitarias. (Máximo 7 puntos) de tal manera que: <ul style="list-style-type: none"> a. Se otorgarán 5 puntos a quien disponga de Grado universitario en ciencias de la salud b. Se otorgarán 1 punto por cada curso acreditado, en ciencias de la salud, hasta un máximo de 2. o Que el responsable-ejecutor de proyecto en la realización de trabajos o servicios de comunicación y/o divulgación científico-sanitaria, en función de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> a. Publicaciones científicas en el área de interés (terapia génica, inmunoterapias o neurociencia). 2 puntos por cada artículo científico en revistas indexadas en las que el responsable-ejecutor del proyecto sea autor. Aportar referencia a artículo y/o primera página de la publicación. (Máximo 20 puntos) 		X

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Que se adscriban dos Consultores a la ejecución del contrato con perfil científico: <ul style="list-style-type: none"> a. Se otorgarán 4 puntos a cada consultor que disponga de Doctorado en medicina/ Biología o Ciencias de la Salud. <p>Aportar copia o justificante de titulaciones universitarias. (Máximo 8 puntos)</p> <p>Motivación: La obtención de la mejor calidad en la ejecución del servicio es relevante a la hora de seleccionar la oferta con mejor relación calidad-precio, en un servicio tan especializado.</p>		
Accesibilidad	5	<p>Se tendrá en cuenta que los materiales ofrecidos presenten variedad de formatos y puedan ser adaptados para favorecer su accesibilidad, en función de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Formación del responsable-ejecutor de proyecto en aspectos de accesibilidad en comunicación y divulgación. 5 puntos por curso de duración igual o superior a 10 horas. Aportar certificado o documentación acreditativa. (Máximo de 5 puntos) <p>Motivación: La obtención de la mejor calidad en la ejecución del servicio es relevante a la hora de seleccionar la oferta con mejor relación calidad-precio, en un servicio tan especializado.</p>		X
CALIDAD: Conocimientos en divulgación científica.	3	<p>Por cada taller/curso/formación relativas a técnicas de comunicación se otorgará 1, punto hasta un máximo de 3 puntos.</p> <p>Motivación: La obtención de la mejor calidad en la ejecución del servicio es relevante a la hora de seleccionar la oferta con mejor relación calidad-precio, en un servicio tan especializado.</p>		X
PRECIO: Se aplicará la fórmula a la totalidad de la oferta económica, resultante de la aplicación de los precios unitarios ofertados a las cantidades estimadas, en su conjunto.	32	$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$ <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p><i>P_v</i> = Puntuació de l'oferta a Valorar <i>P</i> = Punts criteri econòmic <i>O_v</i> = Oferta Millor <i>O_m</i> = Oferta a Valorar <i>IL</i> = Import de Licitació <i>VP</i> = Valor de ponderació</p> </div> <p>Motivación: Formula recomendada por DIRECTRIU 1/2020 de la DGC de la Generalitat de Catalunya.</p> <p>Valor de ponderación vinculado al peso del criterio precio: <input checked="" type="checkbox"/> Valor de ponderación ordinario: 1.</p>		X

TOTAL, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: MÁXIMO 100 PUNTOS

9. Garantías:

- a) Provisional: No procede.
- b) Definitiva: Sí, 5% de l'import d'adjudicació

10. Obtención de la documentación e información:

- a) Perfil del Contratante de la entidad: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/2986305?categoria=0>
- b) Dirección a la que tendrán que transmitir las ofertas: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/2986305?categoria=0>
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante 6 meses desde la fecha de presentación de ofertas.
- d) Fecha límite de **presentación de ofertas: 26/07/2024 a las 14:00 h.**
- e) Fecha, hora y lugar de la **apertura de las plicas:**
 - i. **Apertura privada Sobre 1: 29/07/2024 a las 10:30h.**
El acto de apertura del Sobre 1 se hará en acto privado, mediante la aplicación TEAMS.
 - ii. **Apertura Sobre 2: 31/07/2024, a las 10:30 h.**
El acto de apertura del Sobre 2 se hará en acto privado, mediante la aplicación TEAMS.
 - iii. **Apertura Sobre 3: 5/08/2024, a las 10:30 h.**
El acto de apertura del Sobre 3 será público, y se hará mediante la aplicación TEAMS. Se publicará el Link de apertura vía TEAMS, en el tablón de avisos de la mesa del espacio virtual del expediente de la PCGC.

11. Lengua o lenguas en las que deben redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: catalán/castellano.

12. Medios electrónicos:

- a) Presentación electrónica de ofertas a través de la presentación telemática:
<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/2986305?categoria=0>
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: Si.
- c) Se aceptará facturación electrónica en FRCB-IDIBAPS: Si.
- d) Se utilizará el pago electrónico: Mediante transferencia bancaria.

13. Contrato relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Este estudio ha sido financiado por:

Sublote 1: Los primeros 19.600€ por el proyecto FORT23/00002 (PI049492) "Avances clave para la investigación de impacto en biomedicina en FCRB-IDIBAPS (KAİROS)" del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) través del "Programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades" y el resto a través del Proyecto privado 5483-20 IDBPS "Evaluation of DNA/Lipid Nanoparticle-Based Targeting of Hepatocytes to Modulate Antitumor Immune Responses in a Mouse Model of Hepatocellular Carcinoma" con referencia interna CP043480.

Sublote 2: Los primeros 8.800€ por el proyecto FORT23/00002 (PI049497) "Avances clave para la investigación de impacto en biomedicina en FCRB-IDIBAPS (KAİROS)" del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) través del "Programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades". El resto al CeCo FCG01.

14. Procedimiento de recursos: Según se describe en la Cláusula 28 PCAP.

15. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o contratos que se den a conocer en el anuncio:

- Fecha de envío del Anuncio al DOUE: No procede.
- Fecha de publicación del Anuncio al DOUE: No procede.

En Barcelona, a de julio de 2024

Cristina Monsalve
Técnico Unidad de Contratación Pública
Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer